



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

INFORME ALTERNATIVO
COSECODENI COSTA RICA



09/01/2012

CHILE: 15 años de cárcel para el "Cura Pancho" por abuso sexual de menores

La Justicia de Chile condenó este viernes a quince años y un día de cárcel a un ex sacerdote por abusos sexuales reiterados y violación de una menor que tenía en aquel momento 12 años.

Además, el Tribunal de la localidad de San Felipe condenó al hombre, llamado Francisco Valenzuela Sanhueza, a pagar a la víctima una compensación de 10 millones de pesos (unos 20.000 dólares) y tiene prohibido acercarse a menores durante diez años, informaron fuentes judiciales.

Valenzuela, párroco de la localidad chilena de Putaendo y conocido en el país como el 'Cura Pancho', fue suspendido de su ejercicio sacerdotal en 2010 por la Iglesia chilena y se encuentra desde hace año y medio en prisión preventiva.

Abusos sexuales durante ceremonias eucarísticas

De acuerdo al juicio, los abusos por los que el 'Cura Pancho' ha sido condenado comenzaron en 2004. Durante ese año realizó tocamientos a una de sus acólitas de 9 años de edad mientras conducía su vehículo rumbo a diferentes ceremonias eucarísticas en la comuna, conducta que repitió en sus oficinas parroquiales durante 2005.

Un año más tarde pasó a tener relaciones sexuales en su dormitorio parroquial con la menor, pese a que solo tenía 12 años de edad. Acciones como estas se repitieron en 2007, 2008 y 2009, ya que el cura siguió realizando tocamientos a la menor mientras viajaban juntos para oficiar misas en sectores rurales, comportamientos que el párroco de Putaendo incluso protagonizó en la sacristía con su indumentaria para celebrar el oficio.

La Iglesia chilena pide perdón

Durante este juicio Manuel Camilo Vial, el antiguo obispo de San Felipe y actual obispo de Temuco, reveló que supo que Valenzuela había abusado en 1990 de otra menor que quedó embarazada y luego tuvo un aborto espontáneo. Tras las críticas que recibió por no haber denunciado los hechos, Vial ofreció disculpas públicamente.

La Iglesia chilena ha pedido perdón en reiteradas ocasiones por los casos de pederastia en que hay religiosos involucrados y el año pasado reveló que en total 17 clérigos han sido condenados por la justicia civil y otros ocho por la justicia eclesiástica por este tipo de delitos.

Artículo completo en:

http://actualidad.rt.com/actualidad/america_latina/issue_34558.html

Buscar en el sitio

BUSCAR